



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán 04 ABR 2018

VISTO el Expte n° 17016-2017 por el cual la Dirección de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación del Prof. GUILLERMO RAFAEL DEL PINO, como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, para las asignaturas de 5° año "TALLER DE INTEGRACIÓN III" con atención a "TALLER DE PRE-TESIS" a partir del 29 de abril de 2018, por el término de 1 año;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar interinamente al Prof. GUILLERMO RAFAEL DEL PINO, como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, para las asignaturas de 5° año "TALLER DE INTEGRACIÓN III", con atención a "TALLER DE PRE-TESIS", de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 29 de Abril de 2018 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a los establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y texto ordenado según Resolución 1472-HCS-5, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 4.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0412 2018
SO


Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.